



C I R C U L A R CSJHUC17-4

Fecha: lunes, 16 de enero de 2017

Para: **MAGISTRADOS/AS Y JUECES/ZAS DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: “Convocatoria implementación Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente-SIGCMA”

El Consejo Superior de la Judicatura está comprometido con la modernización de la prestación del servicio de justicia y en ese sentido, ha desarrollado una estrategia dirigida a implementar el Sistema Integrado de Gestión y Control de la Calidad y Medio Ambiente (SIGCMA) en las dependencias administrativas y judiciales del país.

En el año 2016, como resultado de la auditoría externa efectuada por el Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), se logró la renovación de la certificación de calidad a la totalidad de la administración judicial, esto es, el Consejo Superior de la Judicatura y sus Unidades misionales, los Consejos Seccionales, la Dirección Ejecutiva de Administración Judicial, sus Direcciones Seccionales; así como a la Sala Civil de la Corte Suprema de Justicia y 341 despachos judiciales de diferentes jurisdicciones y distritos judiciales

Igualmente, se amplió la cobertura de la certificación a la Sala de Casación Laboral de la H. Corte Suprema de Justicia, la Presidencia y la Sección Quinta del H. Consejo de Estado; y los juzgados administrativos de Ibagué.

En desarrollo de la mencionada estrategia, en el 2017 tiene como objetivo ampliar la cobertura del SIGCMA en dependencias judiciales de los diferentes niveles de la administración de justicia.

Por lo anterior, el Consejo Seccional de la Judicatura invita a todos los despachos judiciales del Distrito Judicial de Neiva, interesados en implementar el Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente, para que se inscriban y presenten sus proyectos. Para tal efecto deberá diligenciarse el formato que se adjunta, el cual se recibirá en el correo electrónico: jreyesh@consejosuperior.ramajudicial.gov.co.

Las inscripciones estarán abiertas hasta el **1 de febrero de 2017**, fecha a partir de la cual se efectuará la selección de los proyectos que se ejecutarán en esta vigencia, de acuerdo con la capacidad institucional para apoyar su implementación.

Hoja No. 2 Circular "Convocatoria implementación Sistema Integrado de Gestión de Calidad y Medio Ambiente-SIGCMA"

Cualquier inquietud u observación podrán comunicarse al teléfono 5658500 ext: 4525, despacho de la doctora Martha Lucía Olano de Noguera, Magistrada del Consejo Superior de la Judicatura, Coordinadora del SIGCMA.

Cordialmente,

LYDA YAZMIN CEPEDA TRUJILLO
Presidenta (E)

LYCT/DPR